

**SEP**  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



Mecanismo 2018-2019 para el Seguimiento a Aspectos Susceptibles  
de Mejora derivados de las Evaluaciones Externas

Documento de Posicionamiento Institucional del Programa (E013  
Producción y transmisión de materiales educativos)

Ciudad de México, marzo 2019.



**Fundamento:** De acuerdo con el artículo 25 fracción IV del Presupuesto de Egresos de la Federación 2019 (PEF), y del numeral 2 del Mecanismo para el Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora 2011 (MSASM) que señala: “El presente mecanismo es de observancia obligatoria para las dependencias y entidades de la APF responsables de operar programas federales y/o presupuestarios que tuvieron evaluaciones externas que concluyeron durante los ejercicios fiscales 2008 y posteriores, y que cuenten con presupuesto en el ejercicio fiscal vigente”, se emite el documento de posicionamiento a partir de lo siguiente:

- I. Comentarios y Observaciones Generales: Opinión general y breve sobre la utilidad del análisis FODA y recomendaciones de la evaluación, así como, del proceso del mecanismo (debe ser consistente con el Posicionamiento Institucional realizado al final de la evaluación). Máximo media cuartilla.

### Dirección General de Televisión Educativa:

El análisis FODA y las recomendaciones incluidas en la Ficha de Monitoreo y Evaluación serán utilizadas por la Dirección General de Televisión Educativa (DGTVE) para replantear los indicadores de la matriz de indicadores para resultados aprovechando la coyuntura con la fusión que tendrá con la Coordinación General @prende.mx, así como los cambios que sucederán en las otras unidades responsables del programa presupuestario. Este ejercicio permitirá clarificar la aportación que realiza esta Unidad Administrativa a la política educativa nacional y que la diferencia de otras acciones que se realizan relacionadas con la producción y transmisión de contenidos educativos audiovisuales.

La DGTVE coincide con el equipo evaluador en que el programa requiere una evaluación externa; no obstante, se ha sugerido que se necesita una evaluación de diseño o de procesos que ayude a las instituciones participantes a definir las acciones que atienden de mejor manera las necesidades de la población, aunque no se ha considerado para el Programa Anual de Evaluación 2019

### XEIPN Canal Once:

En diferentes reuniones de trabajo sostenidas con la SEP se ha determinado que, si bien Canal Once ha sufrido reducciones presupuestarias en los últimos Ejercicios Fiscales, se ha hecho el esfuerzo de trabajar con lo mínimo indispensable para que las Metas no se vean afectadas.

### IMER Instituto Mexicano de la Radio:

Consideramos importante y de gran utilidad la realización del análisis FODA practicado por el CONEVAL; Sin embargo, consideramos que por tratarse de una MIR compartida, su análisis y evaluación va dirigida al Sector y al Pp E013 en general, por tanto, no refleja con claridad la contribución de las diferentes UR que operan el programa. Adicionalmente, las reducciones presupuestarias que ha presentado el programa en los últimos ejercicios fiscales puede afectar el cumplimiento de las metas establecidas.

## Documento de Posicionamiento Institucional del Programa (E013 Producción y transmisión de materiales educativos)



La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa Presupuestario (Pp) E013 “Producción y Transmisión de Materiales Educativos” es una matriz compartida con las Unidades Responsables: Dirección General de Televisión Educativa y XEIPN Canal 11, misma que es registrada en el Sistema PbR del Portal Aplicativo de la SHCP (PASH).

Durante los años 2015 a 2018 el Indicador a Nivel FIN fue considerado de acuerdo con la normatividad vigente, como un Indicador Sectorial, definido y registrado en el PASH por la Dirección General de Planeación y Estadística Educativa (DGPYEE) de la SEP.

Para el año 2019 el PND, PSE e indicadores sectoriales del periodos 2013-2018 quedaron sin vigencia, por lo que la SHCP dispuso que los Pp se vincularan a las directrices de estrategia de la nueva administración que serán el punto de partida del nuevo PND; cambios que no podrán ser modificados en el Sistema PbR del Portal Aplicativo de la SHCP (PASH) debido a que se encuentra cerrado para el ejercicio 2019; sin embargo, para la MIR 2019 Institucional se definirá un indicador a nivel FIN durante el mes de abril del presente año, el cual quedará registrado en el Sistema SIPSE de la SEP.

Para la MIR 2020, el Instituto Mexicano de la Radio (IMER) tiene proyectado reestructurar la MIR Institucional, que permita representar y reflejar las actividades sustantivas del Instituto, y con ello, contribuir a fortalecer y robustecer el objetivo y la MIR del Pp E013 para el ejercicio fiscal 2020, el cual contará con la aportación de todas las UR's que operan el Pp, en todos los niveles de la MIR (fin, propósito, cobertura y actividad) de manera individualizada.

### II. Comentarios y Observaciones Específicas: (Integrar los ASM no seleccionados como atendibles e incorporar la justificación presentada en el formato de Selección). Máximo cuartilla y media

	<b><i>Aspectos Susceptibles de Mejora No Seleccionados</i></b>	<b><i>Justificación</i></b>
	Las reducciones presupuestarias que ha presentado el Programa en los últimos ejercicios fiscales pueden afectar el cumplimiento de las metas del Programa	El Aspecto Susceptible de Mejora constituye una amenaza para el cumplimiento de las metas del Programa. No puede ser atendido por el Programa ni la dependencia. No obstante, los responsables del programa y la Unidad de Evaluación consideran importante dejar evidencia de dicho hallazgo.  Asimismo, Canal 11 señala que las reducciones presupuestarias que ha presentado el Programa no han afectado el cumplimiento de las Metas del mismo, lo que sí se ha visto afectado es el crecimiento de dichas Metas.

- III. Referencia a las fuentes de información utilizadas: Mencione los documentos considerados para el análisis y selección de los aspectos susceptibles de mejora.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

*Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados.*

México, DF: CONEVAL, 2013

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

*Manual para el Diseño y la Construcción de Indicadores. Instrumentos principales para el monitoreo de programas sociales de México.* México, DF: CONEVAL, 2013

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

*Diseño de objetivos e indicadores de los programas y las acciones sociales en el último año de la administración pública federal 2013-2018.*

*Diagnóstico de matrices de indicadores para resultados de los programas y las acciones de desarrollo social.* Ciudad de México: CONEVAL, 2018.

Programa Anual 2018 y Programa Anual 2019  
Oficios presupuestales emitidos por la SHCP

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

*Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados.* México, DF: CONEVAL, 2013.

IV. **Referencia a las unidades y responsables:**

*Especifique los datos del responsable de Programa (nombre, cargo, UR, e-mail y teléfono), así como, de las personas que participaron en la elaboración de los documentos del actual Mecanismo (nombre y UR).*

**Dirección General de Televisión Educativa:**

Dra. Lidia Camacho Camacho  
Coordinadora General de @prende.mx y Directora General de Televisión Educativa  
UR 216

[lidia.camacho@tveducativa.gob.mx](mailto:lidia.camacho@tveducativa.gob.mx)

Participantes:

Actuario Rubén Sánchez López, UR 216

Maestra Mirna Vázquez Martínez, UR 216

**XEIPN.- Canal 11**

Lic. Diana Esperanza Constable Thompson

Directora de Contenidos

BO1: XE IPN Canal Once

[dconstable@canalonce.ipn.mx](mailto:dconstable@canalonce.ipn.mx)

53 56 11 11 Ext. 60140

Participantes:

Alejandra Gabriela Cordero Tapia

Mtro. Francisco Javier González

Lic. Andrés Pérez Zepeda

Lic. Verónica Carmen Márquez Pérez

**IMER.- Instituto Mexicano de la Radio**

Mtra. Aleida Elsi Calleja Gutiérrez. - Directora General

UR: MDL.- Instituto Mexicano de la Radio (IMER)

[aleida.calleja@imer.com.mx](mailto:aleida.calleja@imer.com.mx)

Tel. 5628 1701

Participantes:

Lic. Alejandro Ordoño Pérez. - Encargado de la Dirección de Administración y Finanzas.

L.C. Israel Asframada Ortiz Ortiz. - Subdirector de Programación y Control Presupuestal